

DATOS EN  
CONSIDERACIÓN

“El sector de la moda duplicó su cuota de ventas online, pasando del 8,8% en el 2019 al 16% en el 2020”.

SEGURIDAD  
JURÍDICA

En Grupo Asesor Ros disponemos de todos los mecanismos para la puesta en marcha de venta online con todas las garantías y seguridad jurídica. No solo hay que fijar únicamente en el portal de ventas online la información legal o fiscal del vendedor, de las condiciones de compra, y la información veraz y detallada de los productos sino que hay que dar seguridad y confianza a los clientes, tras tener en cuenta todos los aspectos legales relacionados con la venta online.



## Índice

- Ventas online **P.1**
- Aspectos legales **P.2**
- Soluciones **P.3**
- Próximos temas **P.4**

## La oportunidad de las ventas online

**La pandemia del COVID-19 nos ha obligado a todos a cambiar nuestros hábitos de consumo. Durante el confinamiento que ha sufrido la mayoría de la población mundial, el consumo online ha sido fundamental para ciertos sectores económicos y para las empresas que habían adaptado sus canales de ventas anticipándose.**

La tendencia es a una mayor venta online de productos o servicios por parte de los clientes, en detrimento de la venta física tradicional, como modelo de negocio.

A título de ejemplo, el sector de la moda ha duplicado su cuota de ventas por internet en el mes de marzo de 2020, al pasar del 8,8% del año pasado al 16%.

La alimentación, la moda, la electrónica, los productos del hogar, la belleza y la parafarmacia han sido los grandes beneficiados de la venta online durante el confinamiento. Una encuesta de la escuela de

negocios EAE realizada la segunda semana de mayo de 2020 indica que el 53% asegura que aumentará las compras online una vez acabe el confinamiento.

Ya no solo estamos hablando de venta directa online en portal propio, con los servicios de posicionamiento y marketing digital, sino de venta a través de plataformas (Amazon, etc.) para lo cual es necesario la colaboración de un *partner* tecnológico.

### ¿En qué podemos ayudarles en Grupo Asesor Ros?

Desde la formulación de las condiciones generales de contratación del portal online, pasando por la implantación de la política de protección de datos, registros ante las autoridades en materia de consumo en las zonas de venta, asesoramiento en materia de impuestos en ventas internacionales, revisión de contratos con plataformas de venta, etc.

## LA IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN DE DATOS

Si decidimos entrar de lleno en el comercio online, debemos de tener en cuenta una serie de obligaciones y buenas prácticas como: la autorización para el envío de publicidad online, los derechos de los usuarios o la política de Privacidad.

Desde GRUPO ASESOR ROS llevamos años ofreciendo a nuestros clientes un plan integral de adecuación de las empresas a la nueva regulación en materia de protección de datos.

## LA FISCALIDAD DE LAS VENTAS ONLINE

Es necesario conocer los aspectos fiscales esenciales de las ventas por internet. Por ejemplo, el IVA que se aplica en las ventas por internet, dentro de España, comunitarios y fuera de la UE es diferente. En general, para la aplicación del IVA se atenderá a la regla de la localización, pero también se puede aplicar el régimen particular de las ventas a distancias en determinadas circunstancias.

## Aspectos legales de las ventas online

### La previsión legal de las ventas online ha de ser tenida en cuenta en los nuevos canales de venta

#### La venta online, comparte una serie de requisitos legales con cualquier otro negocio que tenga un local o tienda física.

No obstante abrir una tienda online conlleva el cumplimiento de normativa específica relativa al tratamiento de datos personales tanto de nuestros clientes como de los clientes potenciales, obligaciones sobre venta online, política de cookies, política de venta online así como el cumplimiento de las obligaciones para quienes ofertan servicios en Internet.

Toda tienda online necesita recabar una serie de datos personales tanto de clientes al formalizarse la venta, como de potenciales clientes.

La Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales regula el uso de los datos personales para salvaguardar la

privacidad del usuario y evitar el mal uso.

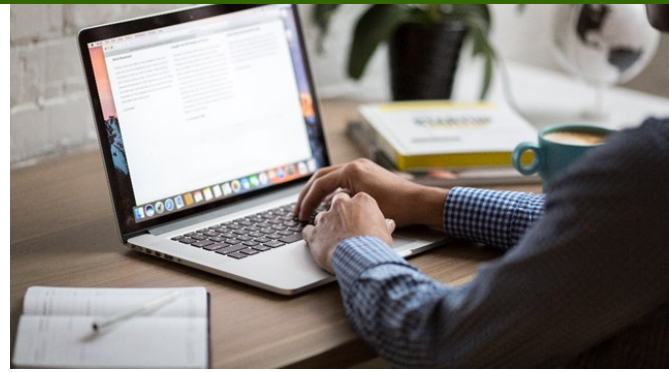
La finalidad de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSI) es la de regular las obligaciones de vender por internet.

Entre otros varios aspectos, determina la obligación para los prestadores del servicio de disponer de los medios que permitan *“tanto a los destinatarios del servicio como a los órganos competentes, acceder por medios electrónicos, de forma permanente, fácil, directa y gratuita”*, así como la necesidad de que se suministre, de manera visible y accesible a cualquier usuario los datos básicos del negocio como denominación social o CIF entre otros. Además de información de interés tal como: el precio final del producto, el plazo de devolución, el plazo de entrega,

los métodos de pago y el derecho de desistimiento

Las cookies son pequeños ficheros de texto que se almacenan en el navegador del usuario y pueden guardar información acerca del uso del sitio por el propio usuario, estando sujetas tanto a la LOPDGDD como a la LSSI. Permiten navegar mas rápido por la web, y son muy útiles, pero el problema es cuando hay un abuso y obtienen datos personales de los usuarios sin su consentimiento.

La venta online, obliga al cumplimiento de la Ley General Para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, debiendo indicar el precio final del producto antes de que finalice la transacción debiendo ser aceptado expresamente por el cliente e informar de los plazos de devolución del producto entre otros aspectos.



## Soluciones legales para ventas online

Vender por internet no es solo buscar un nombre de dominio, contratar un alojamiento del portal de ventas, configurar y diseñar la web, publicar contenido y productos, buscar una plataforma de ventas, crear una pasarela de pago, o aplicar estrategias de SEO y marketing.

Desde GRUPO ASESOR ROS realizamos una labor intensiva, tanto de revisión del cumplimiento de la normativa legal de los portales de venta que ya tienen en funcionamiento nuestros clientes, como de la puesta

en marcha desde el momento que el cliente ha decidido dar el paso de abrir su negocio a un nuevo canal de ventas a través del e-commerce.

Para ello realizamos un chequeo del grado de cumplimiento, o en su caso de la necesidad inicial de cumplimiento de los requisitos legales para poder vender online. Revisamos toda la información que consta en la web, analizamos los riesgos, confeccionamos la documentación necesaria, instruímos a los responsables del portal de ventas de

nuestros clientes, y en definitiva acompañamos al cliente en la parte mas olvidada del comercio electrónico como es el cumplimiento legal.

Inclusive en colaboración con nuestros partners tecnológicos ofrecemos a los clientes soluciones para poder adaptarse completamente a la regulación legal necesaria para minimizar los riesgos de posibles incumplimientos legales, con derivación de sanciones administrativas, civiles, o de otro orden.

### REGULACIÓN

La Ley de Ordenación del Comercio Minorista también se tiene que tener en cuenta pues refiere a todas las ventas que se realizan a distancia. Hay que atender a la información que el vendedor tiene que poner disposición del comprador para tomar su decisión, a la: Identidad y dirección del vendedor, características del producto, precio e impuestos, formas de pago, gastos de entrega y transporte, etc.

### OTRAS

### NORMATIVAS

También hay que tener en cuenta la regulación establecida en el Código Civil, Ley sobre Condiciones Generales de Contratación, Ley de Garantías en la Venta de Bienes de Consumo, Ley de Firma Electrónica, Ley General de Publicidad, Ley sobre Contratos celebrados fuera de los Establecimientos Mercantiles, etc.

## E-commerce internacional

### Asesoramiento sobre los territorios donde hacer la venta online

Es importante conocer los requisitos legales de las países o zonas donde se pretenden vender online los productos por parte del empresario. Por ello es necesario y fundamental conocer la legislación local, la fiscalidad concreta y cualquier otra cuestión que lo diferencian de una venta local, regional y inclusive en el ámbito de la Unión Europea. Los conflictos o incidentes con clientes en el proceso de compra o reclamación, en modo alguno son iguales.





## ASESORAMIENTO PROFESIONAL

En GRUPO ASESOR ROS estamos pendientes de la evolución de la legislación actual y que afecta a todas las empresas y autónomos, ayudando en todos los aspectos a nuestros clientes para el cumplimiento legal.

### Próximos temas

- **Renegociación de contratos**

La importancia de la renegociación de contratos (arrendamientos, distribución, agencia, etc.) son fundamentales para el ahorro de costes o el cumplimiento de objetivos

- **La doctrina de los Tribunales “*rebus sic standibus*”**

Se produce la aplicación de esta doctrina cuando por causas imprevisibles lo establecido en un contrato se ve alterado, como en el caso de una pandemia, adaptándose a las circunstancias y restableciendo el equilibrio para evitar que sea gravoso para una parte.

- **Inclusión de cláusulas COVID-19 en los contratos**

Prever en anexo a los contratos las condiciones en caso de un rebrote o un nuevo estado de alarma que llevará al confinamiento es la tendencia en la actualidad pero ¿son legales este tipo de cláusulas?

- **Las ventajas del precurso de acreedores**

Hay alternativas más viables y menos drásticas al concurso de acreedores como es el precurso que pueden ayudar a las empresas, permitiendo que subsista y siga desarrollando su actividad.

Carrer Major de la Vila, 9, entlo.  
03202 ELCHE / ELX

Tel 96 542 44 09  
Fax 96 661 50 52

[juridico.elche@rosgrupoasesor.es](mailto:juridico.elche@rosgrupoasesor.es)

[www.rosgrupoasesor.com](http://www.rosgrupoasesor.com)



**GRUPO ASESOR  
ROS**